



## **MODELO SOLICITUD BONIFICACIÓN TASA R.S.U.2026**

Solicitud de bonificación en la Tasa de Recogida de Residuos domésticos y de residuos comerciales no peligrosos según artículo 13 de la Ordenanza publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca nº 224 de 24 de noviembre de 2023.

<b>Solicitante</b>	<b>Nombre</b>								
	<b>Apellidos</b>								
	<b>N.I.F.</b>								
<b>Titular vivienda</b>	<b>Nombre</b>								
	<b>Apellidos</b>								
	<b>N.I.F.</b>								
<b>Domicilio de Notificación</b>	<b>Dirección</b>								
	<b>Núm.</b>		Bloque		Esc.		Planta		Puerta
	<b>Municipio</b>								
	<b>Provincia</b>	<b>Código:</b>							
<b>Datos de contacto</b>	<b>Teléfono</b>								
	<b>Correo electrónico *</b>								

<b>Objeto de la solicitud</b>	Bonificación del 50 % del recibo de la Tasa de Recogida Residuos Sólidos Urbanos  <b>(Art. 13 Ordenanza Reguladora)</b>								
<b>Datos de la vivienda</b>	<b>Dirección</b>								
	<b>Núm.</b>		Bloque		Esc.		Planta		Puerta
	<b>Municipio</b>								
	<b>Provincia</b>	<b>Código:</b>							

La presentación de esta solicitud implica, a los efectos previstos en el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), el consentimiento de los afectados para la inclusión de sus datos en un fichero, de titularidad de la Comarca de Los Monegros, que se tratarán únicamente para la gestión solicitada. Dichos datos no serán cedidos a terceros salvo que la ley lo prevea o lo exija expresamente. Asimismo, se le informa de la posibilidad que tiene de ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación, en

relación con sus datos personales, en los términos establecidos por la Agencia Española de Protección de Datos Personales, dirigiéndose a la Comarca de los Monegros, sita en Avenida de Fraga, 42, 22200 SARIÑENA o bien a comarca@monegros.net

Acepto

## NOTIFICACIÓN

Si el solicitante es persona física no obligada a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas, pero desea que las notificaciones que se deriven de la tramitación del procedimiento se realicen a través de medios electrónicos, indíquelo a continuación:

Deseo ser notificado electrónicamente

Dichas notificaciones se enviarán a la carpeta ciudadana

<https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm> y a la dirección electrónica

habilitada <https://notificaciones.060.es/>

Cuenta de correo para recibir los avisos sobre envío de notificaciones (\*)

En caso de existir documentación adjunta, el solicitante declara que coincide fielmente con el original

Fecha: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

### **Documentación a presentar junto con el modelo de solicitud normalizado:**

1.- Fotocopia de la última declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de cada uno de los miembros que figuren en el certificado de convivencia o autorización para recabar la información a la Agencia Tributaria.

2.- Certificación de Convivencia del titular de la vivienda expedido por el Ayuntamiento de la localidad.

### **Observaciones:**

Las solicitudes, junto con la documentación a aportar, se dirigirán a la Comarca de los Monegros y se presentarán durante el mes de enero y febrero del año en curso.